

Coalición Canaria exige urgentemente al grupo de gobierno del Ayto. de San Bartolomé que tome medidas sobre las antenas móviles



Coalición Canaria-San Bartolomé denuncia la irresponsabilidad del Grupo de Gobierno Municipal, PSOE y adláteres (Centro Canario y Partido Vecinal), en la toma de medidas urgentes sobre las antenas de telefonía móvil de la Calle Velero (Playa Honda), las cuáles han sido denunciadas por los vecinos de la zona varias veces, incluso con recogida de firmas, sin que este nefasto grupo de gobierno, o más bien de conveniencia, haya hecho alguna acción.

En escritos, registrados con fecha 26 y 29 de Agosto de 2008, vecinos de la zona se dirigían al Sr. Alcalde-Presidente, D. Marcial Martín, exponiéndole que en la CALLE VELERO existen antenas de telefonía móvil..., y solicitándole, que siendo éstas perjudiciales para la salud, su clausura por su proximidad con la población “. La respuesta del Grupo de Gobierno fue el silencio y la inoperancia.

En el Pleno Extraordinario de 21 de Abril de 2.009, solicitado por los concejales de la oposición (CC, PP, PIL y PNL), sobre el “ Estudio, debate y aprobación de modificación de la ORDENANZA MUNICIPAL sobre INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN del Ayuntamiento de San Bartolomé de Lanzarote con la finalidad de que se prohíba la instalación de torres de telefonía móvil en los núcleos urbanos y toma de las medidas oportunas para el traslado de las ya existentes “ se decidieron una serie de acuerdos, los cuáles fueron aprobados por el voto unánime de los 17 Concejales presentes, incluso dicha propuesta de la oposición fue enriquecida por una enmienda del señor alcalde, D. Marcial Martín. Después de más un año del pleno, no se han materializado, entre otros, los siguientes acuerdos :

1.- Convocar la Comisión de Telecomunicaciones del Ayuntamiento, de forma ordinaria una vez al año, con la finalidad de actualizar el CENSO DE LICENCIAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES existentes, su Programa de Implantación y Desarrollo, realizar estudios y certificaciones sobre los niveles de exposición radioeléctrica permitidas, verificar el cumplimiento de los límites de exposición y, en términos generales, hacer un seguimiento de la Ordenanza. “

2.- “ Desarrollar un PLAN MUNICIPAL ZONIFICADO sobre las actuales y futuras instalaciones de las mismas dentro del PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA de San Bartolomé. “

En Junio de este año 2010, también, un grupo de vecinos de la Calle Mástil tuvieron que

movilizarse ante los juzgados ordinarios para que este Grupo de Gobierno actuara ante la instalación de otra antena de telefonía móvil en una vivienda particular de dicha calle.

Para Coalición Canaria da la sensación que, a D. Marcial Martín y su inoperante grupo de gobierno, la preocupación de los posibles riesgos para la salud que pudiera ocasionar la exposición a microondas de la Telefonía móvil y campos electromagnéticos en los ciudadanos del municipio no es un tema prioritario en su agenda municipal.

Coalición Canaria vuelve, por enésima vez, a solicitar al Sr. Alcalde que “ se ponga las pilas “ y haga trabajar a sus Concejales: al de Playa Honda, D. Manuel Rodríguez, al de Urbanismo, D. Antonio Rocío, y al de Nuevas Tecnologías, D. José Antonio González, ya que para ello están “ liberados “ en exclusividad para el Ayuntamiento.

Fuente:<http://www.isladelanzarote.org/?p=7583>